

00000:6



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA FIRESEGUR CIA. LTDA..

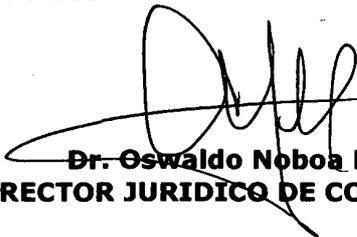
La compañía **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA FIRESEGUR CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón IBARRA, el **21 de Mayo de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002851 de 08 de Junio de 2012.

1.- DOMICILIO: Cantón IBARRA, provincia de IMBABURA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA REALIZACION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS COMO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD...

Quito, **08 de Junio de 2012.**


Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000017

EXTRACTO

ACLARATORIA A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA FIRESEGUR CIA. LTDA.

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA FIRESEGUR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada el 21 de mayo del 2012, ante el Notario Tercero de Ibarra, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002851 de 8 de junio del 2012.

La COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA FIRESEGUR CIA. LTDA. aclaró la escritura pública de constitución, mediante escritura otorgada el 2 julio del 2012 ante el Notario Tercero de Ibarra, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12 **4265** 16 AGO 2012

DOMICILIO.- El domicilio es la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura.

CAPITAL: Suscrito US\$10,000.00 Número de acciones 10.000, valor US\$ 1,00

En virtud de la presente escritura aclaratoria se hace constar correctamente el nombre de la compañía mencionado en la escritura de constitución, procediéndose a rectificar las cláusulas tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima:

16 AGO 2012

Quito,

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Tr. 37332

SNT

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

